



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración, Campus Coatzacoalcos
II.- La identificación del documento:	“10 actas consistentes”
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula escolar, calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara Directora
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	16 de enero de 2025 Acta No. 02/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 66/2024

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las dieciocho horas del once de noviembre de dos mil veinticuatro, previa convocatoria se reunió en la Sala de Juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta Facultad para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Designación de Jurados para Exámenes de Última Oportunidad
3. Casos de Escolaridad
4. Aval de inicio de SIVU
5. Asuntos generales.

1. Lista de Asistencia

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Conmutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

Se encuentran presentes:

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz
Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero
Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas
Dr. Juan José Chiñas Valencia
C. Luis Felipe Pio Sánchez
C. Rosa Isela Betanzos Zárate
C. José Luis Herrera Martínez
C. Luis Ángel Escalante Zamudio
C. Yahir Zapata Salgado

Directora
Secretario de Facultad
Jefe de Carrera del Programa Educativo de LA
Consejera Maestra
Representante Maestro
Consejero Alumno
Representante Alumna por LA
Representante Alumna por LC
Representante Alumno por LGDN
Representante Alumno por LIS

2. Designación de Jurados para Exámenes de Última Oportunidad

A) El Secretario da lectura a las peticiones de alumnos de las Licenciaturas de Administración, Gestión y Dirección de Negocios e Ingeniería de Software; donde en ellas solicitan el Aval para presentar examen con carácter de Última Oportunidad correspondiente al periodo 2024I: febrero - julio 2024. Con base a lo anterior se designan para cada uno de ellos, los siguientes jurados:

Programa Educativo	Matrícula	Nombre	Experiencia Educativa	Jurado
Administración	N1-ELIMINADA	N2-ELIMINADO 1	Estrategias de Financiamiento	Dra. Mónica Berenice Ordaz Hernández Dr. Juan José Chiñas Valencia
Administración	N3-ELIMINADA	N4-ELIMINADO 1	Matemáticas Financieras	Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino Mtro. Alfredo Mendoza



Programa Educativo	Matrícula	Nombre	Experiencia Educativa	Jurado
Gestión y Dirección de Negocios	N5-ELIMINADO 1	N6-ELIMINADO 1	Gestión de Sistemas Productivos	Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino Mtra. Zuri Elizabeth Padilla Hernández
Ingeniería de Software	N7-ELIMINADO 1	N8-ELIMINADO 1	Redes	Dr. José Antonio Vergara Camacho Dr. Irving Alejandro Ibáñez Castillo
Ingeniería de Software	N9-ELIMINADO 1	N10-ELIMINADO 1	Metodología de la Programación	Dr. José Antonio Vergara Camacho Mtro. Luis Antonio Morales Velázquez

Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala a los alumnos citados con anterioridad a presentar el examen con carácter de última oportunidad con el jurado designado, en virtud de cumplir con los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria en vigor.

3. Casos de Escolaridad

A) Se da lectura al oficio del alumno **N11-ELIMINADO 1** con matrícula **N12-ELIMINADO 1** quien actualmente cursa el primer periodo del PE de Gestión y Dirección de Negocios Plan 2024, él solicita que se efectúen equivalencias de las experiencias educativas que curso en el PE de Administración del Sistema Escolarizado, campus Coatzacoalcos. Tras deliberación este H. Consejo Técnico emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la realización de las equivalencias de los estudios realizados en el PE de Administración Plan 2019 al PE de Gestión y Dirección de Negocios Plan 2024.

B) Se da lectura al oficio del alumno **N13-ELIMINADO 1** con matrícula **N14-ELIMINADO 1** quien actualmente cursa el primer periodo del PE de Gestión y Dirección de Negocios Plan 2024, él solicita que se efectúen equivalencias de las experiencias educativas que curso en el PE de Administración del Sistema Escolarizado, campus Coatzacoalcos. Tras deliberación este H. Consejo

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Conmutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon



Técnico emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la realización de las equivalencias de los estudios realizados en el PE de Administración Plan 2019 al PE de Gestión y Dirección de Negocios Plan 2024.

C) Se da lectura al oficio de la alumna **N15-ELIMINADO 1** con matrícula **N16-ELIMINADO 274** actualmente cursa el primer periodo del PE de Gestión y Dirección de Negocios Plan 2024, ella solicita que se efectúen equivalencias de las experiencias educativas que curso en el PE de Ingeniería Civil del Sistema Escolarizado, campus Coatzacoalcos. Tras deliberación este H. Consejo Técnico emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la realización de las equivalencias de los estudios realizados en el PE de Ingeniería Civil Plan 2020 al PE de Gestión y Dirección de Negocios Plan 2024.

D) Se da lectura al oficio de la alumna **N17-ELIMINADO 1** con matrícula **N18-ELIMINADO 275** actualmente cursa el primer periodo del PE de Logística Internacional y Aduanas Plan 2024, ella solicita que se efectúen equivalencias de las experiencias educativas que curso en el PE de Ingeniería Química del Sistema Escolarizado, campus Coatzacoalcos. Tras deliberación este H. Consejo Técnico emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la realización de las equivalencias de los estudios realizados en el PE de Ingeniería Química Plan 2010 al PE de Logística Internacional y Aduanas Plan 2024.

E) Se da lectura al oficio de la alumna **N19-ELIMINADO 1** con matrícula **N20-ELIMINADO 276** actualmente cursa el primer periodo del PE de Logística Internacional y Aduanas Plan 2024, ella solicita que se efectúen equivalencias de las experiencias educativas que curso en el PE de Administración del Sistema Escolarizado, campus Ixtaczoquitlán. Tras deliberación este H. Consejo Técnico emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la realización de las equivalencias de los estudios realizados en el PE de Administración Plan 2019 al PE de Logística Internacional y Aduanas Plan 2024.

F) Se da lectura al oficio de la alumna **N21-ELIMINADO 1** con matrícula **N22-ELIMINADO 277** actualmente cursa el primer periodo del PE de Logística Internacional y Aduanas Plan 2024, ella solicita que se efectúen equivalencias de las experiencias educativas que curso en el PE de Administración del Sistema Escolarizado, campus Coatzacoalcos. Tras deliberación este H. Consejo Técnico emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la realización de las equivalencias de los estudios realizados en el PE de Administración Plan 2019 al PE de Logística Internacional y Aduanas Plan 2024.

G) Se da lectura al oficio de la alumna **N23-ELIMINADO 1** con matrícula **N24-ELIMINADO 278** actualmente cursa el primer periodo del PE de Logística Internacional y Aduanas Plan 2024, ella solicita que se efectúen equivalencias de las experiencias educativas que curso en el PE de Ingeniería Civil del Sistema Escolarizado, campus Coatzacoalcos. Tras deliberación este H. Consejo Técnico emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la realización de las equivalencias de los estudios realizados en el PE de Ingeniería Civil Plan 2010 al PE de Logística Internacional y Aduanas Plan 2024.

H) Se da lectura al oficio de la alumna **N25-ELIMINADO 1** con matrícula **N26-ELIMINADO 279** quien actualmente cursa el primer periodo del PE de Logística Internacional y Aduanas Plan 2024, ella solicita que se efectúen equivalencias de las experiencias educativas que curso en el PE de Ciencias y Técnicas Estadísticas del Sistema Escolarizado, campus Xalapa. Tras deliberación este H. Consejo Técnico emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la realización de las equivalencias de los estudios realizados en el PE de Ciencias y Técnicas Estadísticas Plan 2007 al PE de Logística Internacional y Aduanas Plan 2024.

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Conmutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon



I) Se da lectura al oficio de la alumna N27-ELIMINADO 1 con matrícula N28-ELIMINADO 280 quien actualmente cursa el primer periodo del PE de Logística Internacional y Aduanas Plan 2024, ella solicita que se efectúen equivalencias de las experiencias educativas que curso en el PE de Trabajo Social del Sistema Escolarizado, campus Minatitlán. Tras deliberación este H. Consejo Técnico emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la realización de las equivalencias de los estudios realizados en el PE de Trabajo Social Plan 1999 al PE de Logística Internacional y Aduanas Plan 2024.

J) Se da lectura al oficio del alumno N29-ELIMINADO 1 con matrícula N30-ELIMINADO 281 quien actualmente cursa el primer periodo del PE de Logística Internacional y Aduanas Plan 2024, él solicita que se efectúen equivalencias de las experiencias educativas que curso en el PE de Gestión y Dirección de Negocios del Sistema Escolarizado, campus Coatzacoalcos. Tras deliberación este H. Consejo Técnico emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la realización de las equivalencias de los estudios realizados en el PE de Gestión y Dirección de Negocios Plan 2007 al PE de Logística Internacional y Aduanas Plan 2024.

K) Se da lectura al oficio de la alumna N31-ELIMINADO 1 con matrícula N32-ELIMINADO del PE de Administración, quien solicita la justificación de inasistencia a sus clases del 15 al 28 de octubre del actual. Ella señala en su escrito que debido a problemas familiares de índole de la salud no le fue posible asistir regularmente a sus sesiones de clases, ya que su madre fue intervenida quirúrgicamente y tuvo que cuidar de ella al ser hija única y no contar con el apoyo de su familia. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: No se avala la justificación de inasistencia, porque los documentos presentados no comprueban la ausencia prolongada que la alumna argumenta.

L) Se da lectura al oficio de la alumna N33-ELIMINADO 1 con matrícula N34-ELIMINADO del PE 283 de Administración, quien solicita la justificación de sus inasistencias desde el 25 septiembre hasta el cierre del periodo actual. Ella solicita el apoyo para poder dar continuidad a sus clases a distancia y poder concluir el semestre, debido a que se encontró en proceso de gestación y en su semana 36 dejo de presentarse a las sesiones de clases por N1-ELIMINADO 47, debido a que por indicaciones medicas requería guardar reposo absoluto desde la fecha citada de la solicitud. Adicionalmente tuvo que ser intervenida a cesárea de urgencia, resultando de la misma, complicaciones medicas del producto, por lo que requería cuidados especiales. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: No se avala la justificación de inasistencia, porque los documentos presentados no comprueban lo expresado por la alumna.

M) Se da lectura al oficio de la estudiante N35-ELIMINADO 1 con matrícula N36-ELIMINADO de la Maestría en Ciencias Administrativas, quien, por medio de la Directora, solicita el aval de este H. Consejo para que se le otorgue una prórroga para la obtención del grado en los estudios del posgrado, en los términos del artículo 69 del Reglamento de Posgrados 2010. En dicho oficio señala los motivos académicos de su retraso en la elaboración de su tesis intitulada: Estudio sobre el clima organizacional en el Tecnológico Nacional de México campus Coatzacoalcos, contando con el aval del Director de tesis, el Mtro. Miguel Ángel Clara Zafra, e informa el periodo en el que se compromete a presentar el examen para obtener el grado. Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Este H. Consejo Técnico avala la solicitud de la N37-ELIMINADO 1 por cumplir con los requisitos señalados en el Capítulo XI, sección segunda, Artículo 69 del Reglamento de Estudios de Posgrados 2010.

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Conmutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon



N) Se da lectura al oficio de la estudiante **N38-ELIMINADO 1** con matrícula **N39-ELIMINADO 285** en Ciencias Administrativas, quien, por medio de la Directora, solicita el aval de este H. Consejo para que se le otorgue una prórroga para la obtención del grado en los estudios del posgrado, en los términos del artículo 69 del Reglamento de Posgrados 2010. En dicho oficio señala los motivos académicos de su retraso en la elaboración de su tesis intitulada: Estrategias empresariales en MYPIMES afiliados a CANACINTRA Minatitlán, contando con el aval de la Directora de tesis, la Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino, e informa el periodo en el que se compromete a presentar el examen para obtener el grado. **Tras deliberación se emite el siguiente ACUERDO:** Este H. Consejo Técnico avala la solicitud de la **N40-ELIMINADO 1** por cumplir con los requisitos señalados en el Capítulo XI, sección segunda, Artículo 69 del Reglamento de Estudios de Posgrados 2010.

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Conmutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatzal/admon

N) Se da lectura al oficio del estudiante **N41-ELIMINADO 1** con matrícula **N42-ELIMINADO 286** Maestría en Ciencias Administrativas, quien, por medio de la Directora, solicita el aval de este H. Consejo para que se le otorgue una prórroga para la obtención del grado en los estudios del posgrado, en los términos del artículo 69 del Reglamento de Posgrados 2010. En dicho oficio señala los motivos académicos de su retraso en la elaboración de su tesis intitulada: Estudio sobre el clima organizacional en una institución de Educación Media Superior, contando con el aval del Director de tesis, el Dr. José Luis Sánchez Leyva, e informa el periodo en el que se compromete a presentar el examen para obtener el grado. **Tras deliberación se emite el siguiente ACUERDO:** Este H. Consejo Técnico avala la solicitud del **N43-ELIMINADO 1** por cumplir con los requisitos señalados en el Capítulo XI, sección segunda, Artículo 69 del Reglamento de Estudios de Posgrados 2010.

4. Aval de inicio de SIVU

A) Se da lectura al oficio del **Dr. Belizario Antonio Pacheco**, quien solicita el aval de este H. Consejo Técnico para el proyecto registrado en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), con el objetivo de contribuir al Pladea 2021-2025 de la Facultad de Contaduría y Administración campus Coatzacoalcos, específicamente en el tema 5.2 Vinculación Universitaria, cuyo objetivo busca fortalecer las acciones de vinculación universitaria con el sector productivo, público y social con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, que permita la formación del estudiante en contextos reales y el aseguramiento de los perfiles de egreso y la meta 5.2.1.2. se fortalece el registro de proyectos de vinculación SIVU y SIREI que promuevan las participaciones de los estudiantes en actividades académicas con el sector productivo, público y social, siendo este el siguiente:

Datos generales del proyecto	Tipo de proyecto: Prácticas Escolares (Experiencia Educativa de Vinculación) Naturaleza: Disciplinario
Título: Diagnóstico de las Habilidades Directivas en pequeñas y medianas empresas comerciales de la región Sur.	
Objetivo general: Diagnosticar las habilidades directivas de mayor practicidad desde la percepción de los colaboradores en pequeñas y mediana empresas comerciales de la región sur del Estado de Veracruz durante el periodo agosto – diciembre 2024.	
Académico responsable: Dr. Belizario Antonio Pacheco	



Académicos participantes:

Dr. Amado Alonso Guillén
Dr. Juan José Chiñas Valencia
Dra. Mónica Berenice Ordaz Hernández
Dra. Lizbeth Pavón Valencia
Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas

Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala el Proyecto de SIVU denominado: Diagnóstico de las Habilidades Directivas en pequeñas y medianas empresas comerciales de la región Sur, presentado por el Dr. Belizario Antonio Pacheco.

5. Asuntos Generales

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México
Comutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

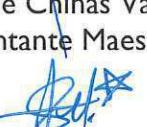
Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon


Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora


Mtro. Jorge Luis Escobar Escudero
Jefe de Carrera de LA


Dr. Juan José Chiñas Valencia
Representante Maestro


C. Rosa Isela Betanzos Zárate
Representante Alumna por LA


C. Luis Angel Escalante Zamudio
Representante Alumno por LGDN

DAMOS FE


Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz
Secretario de Facultad


Dra. Ma Teresa de la Luz Sainz Barajas
Consejera Maestra


C. Luis Felipe Pio Sánchez
Consejero Alumno


C. José Luis Herrera Martínez
Representante Alumno por LC


C. Yahir Zapata Salgado
Representante Alumno por LIS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 3 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la

FUNDAMENTO LEGAL

información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

28.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS enfermedades, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."